

PROCESO ELECTORAL 2018

FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS

RESOLUCIÓN Nº 2

DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS

ASUNTO:

ADMISIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LAS ASAMBLEAS (ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS, ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE GRAN CANARIA, ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE TENERIFE)

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 2018, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis para examinar las CANDIDATURAS presentadas a miembro de la Asamblea de la Federación Canaria de Tenis y para resolver las mismas.

ANTECEDENTES

1º) Conforme al calendario electoral, el día 1 de noviembre de 2018 se cerró el plazo para presentar las candidaturas a miembro de las Asambleas:

- Asamblea General de la Federación Canaria de Tenis (en adelante FCT)
- Asamblea de la Federación Insular de Tenis de Gran Canaria (FITGC).
- Asamblea de la Federación Insular de Tenis de Tenerife (FITT).

2º) Esta Junta Electoral ha examinado las candidaturas presentadas y que son las siguientes:

1. CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FCT:

• ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FCT)

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

1. OCTAVIO SANTANA RODRIGUEZ
2. ANASTASIYA YAKIMOVA
3. GRIMANESA SANTANA NAVARRO
4. NESTOR GARCÍA-CUYÁS GARCÍA
5. MARCOS CONDE JACKSON
6. RICARDO IPSE DELGADO

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

1. MARCOS MOSCOSO ROVIRA
2. RAFAEL VASCO OLIVERA
3. NAZARIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
4. GINES COLL BARBUZANO
5. LUIS IGNACIO DE ESQUÍROZ PÉREZ

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA):

1. JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ CAMACHO

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

1. DARÍO CÉSAR MOZNÓN DALESSANDRO

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA):

1. RICARDO VILLANUEVA SENCHUK

• ESTAMENTO DE CLUBES (FCT)

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

1. CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON
2. CLUB DE TENIS TAFIRA LOS TOSCANES
3. CLUB DEPORTIVO OPEN GRAN CANARIA NOSOLOTENIS
4. CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

1. CLUB DE TENIS PUERTO DE LA CRUZ
2. REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE
3. CLUB DE TENIS PABELLÓN
4. OCEÁNICO TENIS CLUB
5. CÍRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO
6. CLUB NÁUTICO PUERTITO DE GÜIMAR
7. CLUB DE TENIS TENERIFE
8. CLUB DEPORTIVO TENIS SERGIO TORAL

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA):

1. CLUB DE TENIS LA PALMA
2. CLUB DE TENIS VALLE DE ARIDANE

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA):

1. CLUB DEPORTIVO UF QUE FUERTE

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

1. CLUB DE TENIS MATCH POINT

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS (FCT):

1. ANDRÉS JIMÉNEZ MENÉNDEZ
2. JAVIER JIMÉNEZ MENÉNDEZ
3. FERNANDO HAMILTON BÉNITEZ
4. JUAN RAÚL FERNÁNDEZ MARTÍN
5. FERNANDO ALONSO JIMÉNEZ
6. MARTA SCHWARTZ MONTOJO
7. FRANCISCO JOSÉ RUÍZ FERNÁNDEZ
8. TUDOR ALBERTO GEORGIAN
9. ÁLVARO MOSCOSO DÍAZ
10. DOMINIC CONDE JACKSON
11. JULIÁN FRESNO FRESNO

- **ESTAMENTO DE ÁRBITROS (FCT)**

1. MARÍA ALICIA BRETÓN CAÑADAS
2. DIEGO BAÑO COELLO
3. JESÚS MARÍA SUÁREZ CASAÑAS
4. LORENA HAMILTON RAMOS
5. RUBÉN CASTILLO BOLUDA
6. GUSTAVO DÉNIZ CABRERA
7. CARLOS GUERRA AUYANET
8. RAYCO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

2. CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE GRAN CANARIA (FITGC):

- **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FITGC):**

1. OCTAVIO SANTANA RODRÍGUEZ
2. MARCOS CONDE JACKSON
3. GRIMANESA SANTANA NAVARRO
4. NÉSTOR GARCÍA-CUYÁS GARCÍA
5. CAMERON HENRICY TRIGOLOS
6. RICARDO IPSE DELGADO
7. ANASTASIYA YAKIMOVA

- **ESTAMENTO DE CLUBES (FITGC):**

1. CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON
2. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS INSTALACIONES DEPORTIVAS LA PARDILLA
3. CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA
4. CLUB DEPORTIVO OPEN GRAN CANARIA NOSOLO TENIS
5. CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS
6. CLUB DEPORTIVO DE TENIS UNIVERSAL
7. CLUB DE TENIS TAFIRA LOS TOSCANES
8. CLUB DEPORTIVO EL CORTIJO CLUB DE CAMPO

- **ESTAMENTO DE TÉCNICOS (FITGC):**

1. JULIÁN FRESNO FRESNO
2. DOMINIC CONDE JACKSON

- **ESTAMENTO DE JUECES (FITGC):**

1. JESÚS MARÍA SUÁREZ CASAÑAS
2. CARLOS GUERRA AUYANET
3. GUSTAVO DÉNIZ CABRERA

3. CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE TENERIFE (FITT):

- **ESTAMENTO DE CLUBES (FITT):**

1. OCEÁNICO TENIS CLUB
2. REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE

• **ESTAMENTO DE TÉCNICOS (FITT):**

1. FRANCISCO JOSÉ RUIZ FERNÁNDEZ
2. TUDOR ALBERTO GEORGIAN
3. MARTA SCHWARTZ MONTOJO
4. JUAN RAÚL FERNÁNDEZ MARTÍN
5. FERNANDO HAMILTON BENÍTEZ
6. FERNANDO ALONSO JIMÉNEZ

• **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FITT):**

1. LUIS IGNACIO DE ESQUÍROZ PÉREZ

• **ESTAMENTO DE JUECES (FITT):**

1. LORENA HAMILTON RAMOS

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- El artículo 5.1 a), b) y c) de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias que establece:

1. Tendrán la consideración de electores y elegibles para los órganos de representación y gobierno de las Federaciones Deportivas Canarias y de las Federaciones Insulares e Interinsulares integradas en ellas, los incluidos en el Censo Electoral Definitivo en su correspondiente Sección que cumplan las condiciones que se establecen en este apartado y siguientes de este artículo: a) Los deportistas mayores de edad para ser elegibles, y no menores de 16 años para ser electores, que tengan licencia en vigor homologada por la Federación Deportiva Canaria en el momento en el que se convoquen las elecciones y la hayan tenido en la temporada deportiva anterior, siempre que hayan participado en competiciones actividades de la respectiva modalidad deportiva, de carácter oficial. En aquellas modalidades donde no exista competición o actividad de dicho carácter, bastará la posesión de la licencia federativa y los requisitos de edad. b) Los clubes deportivos inscritos en la respectiva Federación y en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, en las mismas circunstancias señaladas en el párrafo anterior. Los clubes deportivos estarán representados por sus Presidentes o por el directivo o directivos que su Junta Directiva designe. Si se tratara de un directivo, será necesaria la acreditación de la representación mediante un certificado del Secretario del Club con el visto bueno del Presidente. En caso de conflicto sobre la representación del Club Deportivo, se considerará Presidente el que así figure inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias. c) Los técnicos y entrenadores, jueces y árbitros, y otros colectivos interesados, así mismo en las mismas circunstancias a las señaladas en el párrafo).

II.- El artículo 5 apartados 10 y 11 de la referida orden que establece:

10. Son elegibles para las Asambleas de las Federaciones Insulares e Interinsulares por los estamentos de deportistas, de técnicos y entrenadores, de jueces y árbitros, y de otros colectivos interesados, en su caso, los miembros de los mismos que, siendo

mayores de 18 años, estén incluidos en la sección correspondiente del Censo Electoral Definitivo. Son elegibles para las Asambleas de las Federaciones Insulares e Interinsulares por el estamento de clubes deportivos, los que estén incluidos en la sección correspondiente del Censo Electoral Definitivo y hayan participado en competiciones o actividades oficiales. En el caso de los clubes deportivos, además del representante que les corresponda, aquellos que cuenten con un número de licencias de deportistas igual o superior al doble de la media insular de licencias de deportistas por clubes deportivos, teniendo en cuenta el número total de licencias de deportistas en las temporadas deportivas que afectan al Censo Electoral Definitivo, dispondrán de un representante adicional en la Asamblea, teniendo tantos representantes adicionales como tantas veces disponga de un número de licencias de deportistas que doble la media de licencias de deportistas por clubes deportivos.

11. Son elegibles para la Asamblea General de la Federación Canaria por los estamentos de deportistas, de técnicos y entrenadores, de jueces y árbitros, y de otros colectivos interesados, en su caso, los miembros de los mismos que, siendo mayores de 18 años, estén incluidos en la sección correspondiente del Censo Electoral Definitivo y hayan participado en competiciones o actividades oficiales. Son elegibles para la Asamblea General de la Federación Canaria por el estamento de clubes deportivos, los que estén incluidos en la sección correspondiente del Censo Electoral Definitivo y hayan participado en competiciones o actividades oficiales.

III.- Esta Junta Electoral, de acuerdo con el calendario electoral, una vez transcurrido el plazo de presentación de candidaturas y vistas las candidaturas presentadas

ACUERDA

1º) EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS (FCT):

1º.1) ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

• ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FCT)

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

1. OCTAVIO SANTANA RODRIGUEZ
2. ANASTASIYA YAKIMOVA
3. GRIMANESA SANTANA NAVARRO
4. NESTOR GARCÍA-CUYÁS GARCÍA
5. MARCOS CONDE JACKSON
6. RICARDO IPSER DELGADO

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

1. MARCOS MOSCOSO ROVIRA
2. RAFAEL VASCO OLIVERA
3. NAZARIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
4. GINES COLL BARBUZANO

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA):

1. JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ CAMACHO

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

1. DARÍO CÉSAR MOZNÓN DALESSANDRO

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA):

1. RICARDO VILLANUEVA SENCHUK

• ESTAMENTO DE CLUBES (FCT)

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

1. CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON
2. CLUB DE TENIS TAFIRA LOS TOSCANES
3. CLUB DEPORTIVO OPEN GRAN CANARIA NOSOLOTENIS
4. CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

1. CLUB DE TENIS PUERTO DE LA CRUZ
2. REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE
3. CLUB DE TENIS PABELLÓN
4. OCEÁNICO TENIS CLUB
5. CÍRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO
6. CLUB NÁUTICO PUERTITO DE GÜIMAR
7. CLUB DE TENIS TENERIFE
8. CLUB DEPORTIVO TENIS SERGIO TORAL

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA):

1. CLUB DE TENIS LA PALMA
2. CLUB DE TENIS VALLE DE ARIDANE

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA):

1. CLUB DEPORTIVO UF QUE FUERTE

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

1. CLUB DE TENIS MATCH POINT

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS (FCT):

1. ANDRÉS JIMÉNEZ MENÉNDEZ
2. JAVIER JIMÉNEZ MENÉNDEZ
3. FERNANDO HAMILTON BÉNITEZ
4. JUAN RAÚL FERNÁNDEZ MARTÍN
5. FERNANDO ALONSO JIMÉNEZ
6. MARTA SCHWARTZ MONTOJO
7. FRANCISCO JOSÉ RUÍZ FERNÁNDEZ
8. TUDOR ALBERTO GEORGIAN
9. ÁLVARO MOSCOSO DÍAZ
10. DOMINIC CONDE JACKSON
11. JULIÁN FRESNO FRESNO

- ESTAMENTO DE ÁRBITROS (FCT)

1. MARÍA ALICIA BRETÓN CAÑADAS
2. DIEGO BAÑO COELLO
3. JESÚS MARÍA SUÁREZ CASAÑAS
4. LORENA HAMILTON RAMOS
5. RUBÉN CASTILLO BOLUDA
6. GUSTAVO DÉNIZ CABRERA
7. CARLOS GUERRA AUYANET
8. RAYCO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

1º.2) INADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

MOTIVO DE LA INADMISIÓN: NO ESTÁ INCLUIDO EN EL CENSO POR RESOLUCIÓN Nº 1 DE ESTA JUNTA ELECTORAL DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2018:

1. LUIS IGNACIO DE ESQUIROZ PÉREZ

2º) EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE GRAN CANARIA (FITGC):

2º.1) ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

- ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FITGC):

1. OCTAVIO SANTANA RODRÍGUEZ
2. MARCOS CONDE JACKSON
3. GRIMANESA SANTANA NAVARRO
4. NÉSTOR GARCÍA-CUYÁS GARCÍA
5. CAMERON HENRICY TRIGOLOS
6. RICARDO IPSER DELGADO
7. ANASTASIYA YAKIMOVA

- ESTAMENTO DE CLUBES (FITGC):

1. CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON
2. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS INSTALACIONES DEPORTIVAS LA PARDILLA
3. CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA
4. CLUB DEPORTIVO OPEN GRAN CANARIA NOSOLOTENIS
5. CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS
6. CLUB DEPORTIVO DE TENIS UNIVERSAL
7. CLUB DE TENIS TAFIRA LOS TOSCANES
8. CLUB DEPORTIVO EL CORTIJO CLUB DE CAMPO

- ESTAMENTO DE TECNICOS (FITGC):

1. JULIÁN FRESNO FRESNO
2. DOMINIC CONDE JACKSON

- ESTAMENTO DE JUECES (FITGC):

1. JESÚS MARÍA SUÁREZ CASAÑAS
2. CARLOS GUERRA AUYANET
3. GUSTAVO DÉNIZ CABRERA

3º) EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE TENERIFE (FITT):

3º.1) ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

• ESTAMENTO DE CLUBES (FITT):

1. OCEÁNICO TENIS CLUB
2. REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS (FITT):

1. FRANCISCO JOSÉ RUIZ FERNÁNDEZ
2. TUDOR ALBERTO GEORGIAN
3. MARTA SCHWARTZ MONTOJO
4. JUAN RAÚL FERNÁNDEZ MARTÍN
5. FERNANDO HAMILTON BENÍTEZ
6. FERNANDO ALONSO JIMÉNEZ

• ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FITT):

NO HAY CANDIDATURAS ADMITIDAS

• ESTAMENTO DE JUECES (FITT):

1. LORENA HAMILTON RAMOS

3º.2) INADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

MOTIVO DE LA INADMISIÓN: NO ESTÁ INCLUIDO EN EL CENSO POR RESOLUCIÓN Nº 1 DE ESTA JUNTA ELECTORAL DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2018:

1. LUIS IGNACIO DE ESQUÍROZ PÉREZ

Contra la presente resolución podrá interponerse reclamación por los interesados ante la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis en el plazo de tres días a contar desde la publicación de este acuerdo y que de acuerdo a lo previsto en el calendario electoral se publicará el día 3 de noviembre y cuyo vencimiento está señalado para el próximo día 6 de noviembre de 2018, a las 14 horas.

En Santa Cruz de Tenerife a 3 de noviembre de 2018.



Fdo.:
Presidente/a de la Junta Electoral
D^a Ana Pilar Estébanez Díaz

Fdo.:
Secretario/a de la Junta Electoral
D. Ricardo Koll